SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES -DEVISION PRESTACIONES Y SEGUROS

ARCHIVO 1354 *1993-02-10

ORD. P-B

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVANT.: Su Oficio Ordinario (O) No.
93/398.

A: 1 1 FEB 93

P.S. 19823

P.A.A. C.B.E. MLP MAT.: Remite antecedente que se indica.
MIO. MAT.: Remite antecedente que se indica.

SANTIAGO,

DE : SUPERINTENDENTE DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

A : SENOR JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

En atención a su Oficio citado en antecedente, adjunto sirvase encontrar copia del Oficio Ordinario No. 850 del 27 de enero de 1993 de este Organismo, mediante el cual se impartieron diversas instrucciones a A.F.P. Planvital S.A., para regularizar la situación previsional de don Sergio Muñoz Lagos.

Saluda atentamente a Ud.

ANDRES CUNEO MACCHIAVELLO SUPERINTENDENTE SUBROGANTE SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADOANTE

DE FONDOS DE PENSIONES

ECA/KER/VRA/map.

Adj. copia Oficio No. 850 del 27.01.93.

Distribución:

- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial

- División Prestaciones y Seguros

- Arch. Unidad Análisis de Beneficios

- Arch. Oficina de Partes

URD. No. P-B

0850 *1993-01-27

- ANT.: 1) Presentación del Sr. Sergio Muñoz Lagos.
 - 2) Oficio (O) No. 92/5930, de Jefe Gabinete Presidencial.
 - 3) Su carta G.G. 847/92.
 - 4) Nota Interna No. J/57 de fecha 11.01.93 de la Fiscalia de esta Superintendencia

P.S. 19823

MAT.: Deja sin efecto Solicitud de Incorporación en caso que indica.

SANTIAGO,

- DE : SUPERINTENDENTE DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES
- A : SENOR GERENTE GENERAL A.F.P. PLANVITAL S.A.
- Por presentación del Ant. 1), el señor Sergio Muñoz Lagos R.U.T. 2.402.209-9, solicita se deje sin efecto su incorporación a esa Administradora, suscrita en el mes de junio de 1981.
- 2. Al respecto, se informa a usted que analizados los antecedentes acompañados y considerando las caracteristicas excepcionales de este caso en particular, esta Superintendencia estima que procede dejar sin efecto la citada Solicitud de Incorporación.
- 3. Por lo anteriormente expuesto, en un plazo no superior a diez dias, contado desde la fecha del presente Oficio A.F.P. Planvital S.A., deberá eliminar la Cuenta Individual del Sr. Muñoz Lagos del registro de afiliados e informarle sobre lo resuelto.

Saluda atentamente a usted;

JULIO BUSTAMANTE JERALDO SUPERINTENDENTE DE A.F.P.

c.c.: - Sr. Sergio Muñoz Lagos

Pje. 14 Sur No. 3561, Pob. José Ma. Caro, Lo Espejo

- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial

ECA/EER/mam

Distribución:

- Sr. Gerente General A.F.P. Planvital S.A.
- Sr. Director Instituto de Normalización Previsional
- Archivo División Prestaciones y Seguros
- Archivo Unidad Análisis de Beneficios
- Uficina de Partes y Archivo